

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATOLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año XI

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA
Tortosa.-Jueves 25 de Abril de 1918

Redacción y Administración:
Calle de Cervantes «Imprenta Moderna»

Núm. 2.873

HOJA DEL DIA

Actualidad

de la necesidad de favorecer por todos los medios posibles a la prensa católica, elemento indispensable en estos tiempos para contrarrestar los esfuerzos de los impíos y sectarios, los cuales, con la suya, tantos males y perturbaciones han producido en los pueblos de la Nación entera.

Una Asamblea general no puede celebrarse todos los años, pero dedicar un día en cada pueblo a recordar los deberes de los católicos en orden a este vital asunto de la prensa, pedir a Dios por medio de la oración y prácticas religiosas que envíe del Cielo auxilios y gracias para el mejor éxito de la empresa, excoigitar medios para ayudar a los periodistas católicos, que a veces encuentran grandes dificultades para llevar a cabo sus proyectos, y ofrecer en ese mismo día alguna limosna al Santo Padre, que tantas necesita para a su vez distribuirlas después entre los innumerables hijos pobres, que a El acuden desde todas las partes del mundo, todo esto aunque fuera difícil, que no lo es, bien merece la pena de que hagamos algún sacrificio con la esperanza de alcanzar bienes tan estimables y tan útiles para la Iglesia y para la misma sociedad. El Santo Padre está sumamente complacido de la buena voluntad y esfuerzos de los católicos españoles; así nos lo manifestó, hace poco tiempo, cuando tuvimos la satisfacción de poner en su conocimiento los frutos conseguidos en los dos años anteriores. Quiera el Señor que, al anunciar ya para este año nuestra fiesta en el día de San Pedro, comiencen, desde ahora, las Juntas locales a procurar que en todas partes se trabaje con fe, y con la esperanza puesta en Dios, a fin de infundir en los corazones propósitos firmes de oponerlos con todas nuestras fuerzas a la propaganda de las malas ideas y de la inmoralidad, que son precisamente los elementos del desorden, de la corrupción de costumbres y del restringimiento de la fe y de la piedad, aprovechados por los enemigos de Cristo y de la Iglesia para perder las almas y perturbar la paz de los pueblos.

Sevilla, 19 de Marzo, fiesta del Patriarca San José, de 1918.
ENRIQUE, CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA.

HOLANDA

Una nueva víctima de la perfidia anglosajona: Holanda. Nosotros, cuando empezamos a ver el resultado de la campaña submarina comprendimos que a la corta o a la larga los ingleses, incapaces de reponer el tonelaje hundido, no tendrían el menor escrúpulo en cechar mano del que poseyesen los neutrales, siempre y cuando esos neutrales careciesen de entereza patriótica y de armas poderosas para defenderse y mantener su derecho.

Se ha repetido el caso de Grecia, la heroica y desdichada península hermana. El millón de toneladas que poseen los griegos ha ido a engrosar la marina mercante inglesa, a viva fuerza.

Ahora le ha tocado el turno a los holandeses. Observó el Gobierno de Londres que Holanda poseía millón y medio de toneladas y sintió tentada su codicia. Por eso ha extendido las garras hacia su presa y le ha dicho sin ambages ni rodeos: —O me cedes todos tus barcos mercantes, o me apodero a viva fuerza de tus colonias orientales.

Y ante las indecisiones del gabinete de la Haya, los anglosajones han empezado a realizar el despojo incautándose de todos los barcos neerlandeses surtos en aguas de los Estados Unidos y de Singapur.

La legación holandesa ha protestado ante el mundo contra semejante atropello, pero los ingleses siguen hablando del «derecho y de la libertad de los pueblos oprimidos», de los «supremos dictados de la conciencia» y otros tópicos de su puritanismo: falso que en ocasiones bien sabe disfrazar bastardos apetitos que no hacen más que aumentar la indignación de los despojados y la enérgica condenación de los pueblos de conciencia honrada.

SIMBAD EL MARINO.

Tortosa 24 IV-1918.

Hacia el "Día de la Prensa" de 1918

Documento del Emmo. Sr. Presidente de la Asociación Nacional de la Buena Prensa. —El Santo Padre—dice el cardenal Almaraz—nos manifestó de palabra que está sumamente complacido de estos trabajos, en favor de la prensa, de los católicos españoles.—Cantidad colectada en cada una de las Diócesis de España, en 1917, y distribución de las 75.371.12 pesetas a que ascendió el total colectado. Las Juntas Diocesanas y Locales deben comenzar desde ahora los preparativos para la fiesta del día de San Pedro del corriente año.

En la misma fecha que el año anterior, publicamos los datos de la recaudación del «Día de la Prensa Católica» de 1917, remitidos por los reverendísimos Prelados y Juntas Diocesanas. A todos queda sumamente reconocida la Junta Central de Sevilla, y pide a Dios Nuestro Señor que no decaiga, antes bien, si es posible, aumente el entusiasmo y el trabajo en los años sucesivos, para que esta obra produzca el fruto abundante que de ella esperan los buenos católicos y cuantos se han dado cuenta de su importancia y trascendencia. El resultado de la colecta ha sido tal vez algo menos satisfactorio que el del año 1916, pero no hemos de atender solamente a las cantidades o limosnas recogidas. Porque con tener ellas un destino tan sagrado y tan alto, es todavía más importante el fin que hemos de proponernos en la celebración del «Día de la Prensa Católica». Desde que en Sevilla se celebró la primera Asamblea, España entera ha correspondido admirablemente al llamamiento que se hizo entonces a los católicos españoles, dándose cuenta

La libertad de los mares y España

Los que creen que España en virtud de lo que se ha convenido por algunos en llamar «fatalidad económica» ha de inclinarse dentro de su neutralidad al grupo de las naciones aliadas, harán bien en fijarse en la disposición de ánimo en que respectivamente se hallan los dos bandos beligerantes en lo que se refiere a la eventual intervención de España en la futura tramitación de la paz.

El criterio de los aliados en este punto es de sobra conocido. Basta solamente recordar que una de las armas de que más han usado y abusado los aliados para arrastrar a los países neutrales a entrar en la guerra a su lado, ha sido precisamente el darles a entender que sólo bajo esta condición tendrían derecho a intervenir en los debates que sobre la política internacional se plantearán en el futuro Congreso de la Paz. Esta mal intencionada consideración ha sido a su vez explotada en gran escala por los intervencionistas españoles, los cuales se han esforzado en pintar con los más negros colores las consecuencias que para España tendría el no poder participar en la liquidación de la guerra europea, en la que se habrán de debatir tantos problemas que afectan directamente a nuestro país.

No era tan conocido, en cambio, el criterio que respecto a este asunto tenían formado los Imperios Centrales. Pero últimamente se han desvanecido todas las dudas que sobre ello podían existir. Unas declaraciones del Conde Andrassy y una nota oficiosa que se publicó en la «Gaceta de Colonia» han puesto claramente de manifiesto el deseo que abrigan los Imperios Centrales de dar entrada oficial a la representación del Estado español en las discusiones que la paz europea suscitará indefectiblemente acerca de la revisión



Doña Carmen Noé Pino

Falleció el día 21 de abril a los 47 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Sus afligidos viudo don David Piñana; hijo Francisco; hermano político don Damián Raga; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a las misas que, por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán el viernes, 26 del corriente, en la iglesia parroquial de San Blás, desde el toque de oración hasta las doce. El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

Tortosa 25 de Abril de 1918.

de los problemas territoriales, jurídicos y económicos relacionados con el principio de la libertad de los mares, que tan directamente afectan a España, dado el dominio que la posesión de Gibraltar confiere a los ingleses en las aguas del Estrecho.

Es indudable, que después de la guerra se tratarán ampliamente en una u otro forma entre las potencias europeas estos problemas de tanta trascendencia para España. Y entonces habrá llegado la hora de preguntarnos formalmente todos los españoles hacia qué lado se habrán de inclinar nuestras simpatías, si hacia el de los que detentan de hecho la soberanía española, no sólo en una plaza de la Península, sino también en nuestras aguas jurisdiccionales y hasta sobre una extensa faja de territorio español, o bien hacia el de los que no sólo se muestran dispuestos a defender en nuestro favor la revisión del estado posesorio del Estrecho de Gibraltar, sino que aún por egoísmo están interesados en que España vuelva a ocupar el rango de gran potencia y goce de su plena soberanía en el Estrecho de Gibraltar y en el Africa del Norte.

Sería, pues, muy conveniente que nuestros aliados empezasen a reflexionar seriamente en la difícil posición en que les colocarán dentro de breve tiempo sus simpatías hacia una de las naciones beligerantes con la que el patriotismo español tiene un gran cuanta pendiente.

M.

La navegación ante la campaña submarina

Una apuesta y una estadística

Aunque los ingleses pasan por poseer la exclusiva de la flema para las apuestas, salen de vez en cuando meridionales que pueden darles ciento y raya.

Así lo demuestra el siguiente caso que nos comunican de una población marítima levantina:

Un germanófilo y un francófilo, por lo demás viejos amigos en la vida privada, hicieron hace cerca de un año una apuesta sobre si la campaña submarina influía o no sensiblemente en la navegación; y como ninguno de los dos quería admitir como aceptables los datos oficiales que sacaba a colación el otro, procedentes del grupo beligerante de sus respectivas simpatías,

acordaron proceder a la averiguación directa de la realidad.

No pudiendo aspirar, naturalmente, a hacer en persona la estadística de la navegación mundial, convinieron en tomar como indicio de la realidad lo que pudiera comprobarse desde un punto importante de observación, y aceptaron como tal punto importante un trozo de la costa de la provincia en la cual los dos contendientes tienen posesiones, no muy lejanas entre sí.

Tan en serio tomaron la cosa, que montaron sendos servicios de observación continua en sus posesiones respectivas, encomendados por turno a sus guardas y demás servidores.

Hace once meses que se observa rigurosamente la guardia día y noche. Cada cuatro semanas, los dos amigos rivales comparan las dos series de observaciones y toman como verdad convenida el término medio de ellas. Claro está que el cálculo del tonelaje se hace a ojo de buen cubero, pero hay que advertir que las gentes de la marina están muy hechas a tales cálculos. Por esto nos parece de verdadero interés transcribir el resumen de las cifras que nuestro comunicante nos envía, aunque sólo deban tomarse como aproximaciones, y que es el siguiente:

Periodos cuatrisesmanales de observación y movimiento observado en ambas direcciones

- 1917. 7 de mayo a 3 de junio: 572 vapores, 1.744.900 toneladas.
- 4 de junio a 1.º de julio: 312 vapores, 1.660.100 toneladas.
- 2 de julio a 29 de julio: 390 vapores, 1.586.400 toneladas.
- 30 de julio a 26 de agosto: 369 vapores, 1.613.800 toneladas.
- 27 de agosto a 23 de septiembre: 377 id., 1.642.500 id.
- 24 de septiembre a 21 de octubre: 409 id., 1.882.500 id.
- 22 de octubre a 18 de noviembre: 326 id., 1.557.000 id.
- 19 de noviembre a 16 de diciembre: 195 id., 918.500 id.
- 17 de diciembre a 13 enero: 143 ídem, 711.000 id.
- 1918. 14 enero a 10 febrero: 120 vapores, 629.500 toneladas.
- 11 febrero a 10 de marzo: 42 vapores, 176.500 toneladas.

Como la apuesta no ha de darse por ganada o perdida hasta el final de la guerra, los observadores tienen trabajo para rato, y si no se cansan, nuestro comuni-

Los fallos de los tribunales

La ventolera anarquista que todo lo destruye y que se ha apoderado en estos tiempos de todos los corazones, sopla hace algún tiempo con bastante insistencia contra los fallos de los tribunales.

Lleva ya derribados algunos por medio de la «amnistía», que es al fin y al cabo un derribo aunque disimulado, pero en este derribo «se conservan las formas» y no es eso precisamente lo que la ventolera pretende. Ella quiere derribar el fondo y la forma; el edificio y las fachadas; que no queden ni el espíritu ni la letra de los fallos.

La pretensión hasta cierto punto es lógica. Si se ha permitido que se pisoteen todas las santidades ¿por qué ha de hacerse excepción de la santidad de la cosa juzgada?

Pero eso sí, cuando acabamos con todos los santos y todas las santidades que nos proponemos derribar, el mundo va a parecer una sucursal del infierno.

Todo, como en la casa del borracho, se establecerá; no tendremos nada sólido ni resistente en que apoyarnos. Buscaremos el refugio de la familia, y la familia no existirá; pretenderemos el auxilio del Estado, y el Estado sin autoridad ni fuerza no podrá hacer por nosotros; recurriremos a los tribunales de justicia, y sus fallos nunca firmes serán incapaces de definir nuestro derecho de constituirnos un hogar y de garantizarnos una personalidad.

«Habéis pensado, ¿siquiera un momento, en el trastorno social que supone la inseguridad de los fallos de la justicia?»

Es mil veces preferible, a pesar de su enormidad y de los trastornos que ocasiona, un fallo injusto que un fallo incierto; porque a la sombra de un fallo injusto, pero definitivo, se crea un estado de cosas que, aun con el vicio de origen, permite por su solidez la actividad y la vida.

Sobre un fallo incierto, la vida y la actividad se hacen imposibles ya que los esfuerzos que se empleen, tienen siempre sobre sí la amenaza de la anulación cuando no la anulación efectiva. Es más: un fallo incierto no puede ser, en realidad, justo, porque es de esencia en la justicia la inmutabilidad, y no puede ser justo lo que sabemos que es hoy de una manera y no sabemos aún cómo ha de ser mañana.

Si está en litigio la propiedad de una casa que perteneciendo al señor A, es atribuido por el señor B, el fallo que la atribuye al último contra el derecho del primero, si es definitivo, es menos perjudicial para la sociedad y para los mismos interesados, a pesar de ser injusto, que si siendo justo, sólo tuviera constantemente el carácter de apelable o reformable; porque en el primer caso el señor B, puede usar la casa y reformarla y alquilarla y mejorarla y consagrarse a su cuidado, y en el segundo caso el señor A, a pesar de ser el verdadero propietario, no se atreverá a emplear en la mejora y conservación de su propiedad grandes capitales ni esfuerzos, porque siempre estará pendiente de que un fallo arbitrario se los haga inútiles el día de mañana, desposeyéndole de su propiedad.

Nos ha sugerido estas consideraciones la lectura en la prensa de un telegrama de cierta supuesta entidad «escolar socialista» protestando contra un fallo del Tribunal Industrial.

Las autoridades, si están capacitadas de su misión, deben acabar de una vez para siempre, con esas protestas y con esas desautorizaciones de los fallos de los Tribunales que tanto se usan en estos días, manteniendo íntegramente, por el contrario, su prestigio y su validez. De no hacerlo así, la sociedad se deshará en sus manos como un azucarillo en un vaso de agua.

FERNANDO.

(De La Gaceta de Cataluña).

CLINICA DE Enfermedades Quirúrgicas DEL

Dr. Francisco Cavaller Mengual

Partos y enfermedades de la mujer Vias urinarias y cirugía en general

Nariz : Oído : Garganta

Horas de Consulta de 10 a 1 y de 6 a 8

Calle de Santa Ana, 1 TORTOSA

Confortables habitaciones para operados, en dos clases

ISMAEL GARCÍA Médico-Dentista

Enfermedades boca y dientes Extracciones, empastes, aparatos en caucho y en oro, etc., etc.

Plaza Nueva del Vall, 3, principal

(al lado del Puente de Piedra.—TORTOSA.

Consulta: de 10 a 1 y de 5 a 7 Festivos: de 10 a 12.

cante nos irá de tiempo en tiempo mandando los resultados que a nuestra vez transmitiremos los lectores.

Cada cual podrá darles el valor que su criterio le dicte. Nosotros nos limitamos a hacer constar nuestra convicción de que las observaciones se hacen de buena fé.

CUESTIONES DE ACTUALIDAD

DE MAC-KINLEY A WILSON

Van a cumplir muy pronto veinte años del comienzo de nuestra guerra con los Estados Unidos, cuyo resultado fué la pérdida de las colonias, despojo que presenció con la mayor indiferencia, y aún con aplauso, la galería de naciones que ahora pretenden ser las defensoras de los oprimidos, de la libertad y de la justicia.

En el mensaje dirigido al Congreso el 4 de Diciembre próximo pasado decía Wilson, entre otras cosas:

«Somos el portavoz del pueblo americano, que tiene derecho a saber si su objetivo es el nuestro. Desea la paz por la derrota del mal, por la derrota, una vez para siempre, de las fuerzas nefastas que interrumpen la paz y la hacen imposible y quiere saber hasta qué punto nuestro pensamiento coincide en el suyo y qué acción proponemos.»

«Puedo hablar en su nombre cuando digo dos cosas: primero, que esta horrible cosa en que los amos de Alemania nos han mostrado la repugnante faz: esa amenaza de intriga y de fuerzas combinadas que vemos ahora con claridad, que es el poderío germánico, algo sin conciencia ni honor, incapaz de una paz seria, debe ser abatido, y si no lo destruye por completo, se ha de excluir por lo menos de la reunión amistosa de las naciones; y después, cuando esa cosa y ese poderío estén abatidos y llegue la ocasión en que podamos hablar de paz: cuando el pueblo tenga intérpretes en quien podamos fiar, y esos intérpretes estén dispuestos, en nombre de su pueblo, a aceptar el juicio común de las naciones, para lo que deberá, desde entonces, constituir las bases de una ley y de un contrato para la vida del mundo, nos congratularemos de pagar, sin regateos, el precio que sea necesario para la paz. Sabemos cuál será este precio. Será la justicia entera e imparcial; justicia en todas partes y para cada nación, que el reglamento final distribuirá lo mismo a nuestros enemigos que a nuestros amigos.»

El mensaje concluye diciendo: «Los objetivos de las Potencias centrales van rectos al corazón de todas las cosas en que creemos: sus métodos de guerra ultrajan los principios de humanidad y honor caballeresco. Sus intrigas han corrompido el pensamiento y el espíritu de muchos de nuestros conciudadanos; su siniestra diplomacia secreta ha procurado entrar en nuestro territorio y quebrantar la unión de los Estados. Nuestra seguridad habría concluido, nuestro honor mancillado para siempre y precipitado en el menosprecio si permitiéramos su triunfo. Atentan contra la existencia de la democracia y la libertad. Por esto la guerra ha de ser para nosotros de objetos elevados y desinteresados, en el cual los pueblos del mundo se unen para vengar el derecho, una guerra para la conservación de nuestra nación y de cuánto amamos en orden a principios y objetivos, que nos sentimos doblemente impelidos a proponer, para su conclusión, únicamente lo que sea equitativo e irreprochable, tanto para nuestros enemigos como para nuestros amigos.»

El mensaje del 11 de Febrero próximo pasado terminaba manifestando que «la potencia de los Estados Unidos no es una amenaza para ninguna nación, ni le servirá jamás para la agresión o el engrandecimiento cualquiera de sus intereses.»

«Nacimos para la libertad y estamos al servicio de ella.»

El 6 de Diciembre de 1879, refiriéndose Mac-Kinley a las concesiones hechas por el Gabinete Sagasta, decía en su mensaje:

«Si esa paz no se consigue, no quedará más remedio que afrontar la necesidad de que los Estados Unidos emprendan otra suerte de acción.»

«Cuando tal caso llegue, la acción que haya de tomarse será determinada, inspirándose en el deber y derechos indiscutibles, afrontada sin temor y sin vacilación a la luz de las obligaciones que este Gobierno debe asimismo, al pueblo que le ha confiado la protección de sus intereses y de su honor, a la humanidad. Y al obrar procederá seguro de su derecho y no atentando contra los ajenos, impulsado sólo por consideraciones rectas y patrióticas, no movido por la pasión ni por el egoísmo.»

«Si en lo sucesivo pareciese ser un deber impuesto por nuestras obligaciones a nosotros mismos, a la civilización y a la humanidad el intervenir con la fuerza, lo haremos; pero no por culpa nuestra, sino porque la necesidad, para emprender tal acción, es tan clara, que asegura el apoyo y la aprobación del mundo civilizado.»

En el mensaje del 11 de Abril de 1898 se expresaba como sigue:

«La comisión naval investigadora, que, no tengo para qué decirlo, merece la más completa confianza del Gobierno, atribuye por un

alto unánime la destrucción del «Maine» a una explosión exterior, producida por una mina submarina. Su dictámen no pretende definir responsabilidades; esas en todo caso, quedan por determinar; pero, de todas maneras, la destrucción del «Maine», sea cualquiera esa causa exterior, prueba que el estado de cosas en Cuba es intolerable.

El hecho demuestra que el Gobierno de España no puede garantizar la seguridad de un buque de la Marina americana en el puerto de la Habana cuando va con una misión de paz y amparado en el derecho más completo.» Y, refiriéndose a la proposición de arbitraje hecha por España, decía: «A esto no he dado respuesta.»

Terminaba el mensaje diciendo: «La única esperanza de quedar libres y descansados con el fin de una situación hoy ya insostenible, es la pacificación impuesta a Cuba en nombre de la humanidad y de la civilización y de los intereses americanos en peligro, que nos dan derecho y nos imponen el deber de hablar y de obrar.»

Compárense los mensajes de entonces con los de ahora, y se verá que en el fondo y en la forma son idénticos.

En 1898 el prólogo del drama lo constituyó el incalificable episodio del «Maine». Mac-Kinley ni siquiera dió respuesta a España en lo relativo al arbitraje. Luego, a posteriori, se demostró lo que ya pudo verse a priori, que no hubo causa externa ni responsabilidad alguna para el Gobierno español. Fué una calumnia inventada a sabiendas, para que sirviera de acicate al pueblo americano y de grito de guerra contra los españoles. Lo que exigía la humanidad eran procedimientos que evitaran la guerra, y pudo encontrarlos el presidente de la República norteamericana; no faltaba para ello la buena voluntad de nuestro Gobierno. Pero, sin guerra, no era posible ejercer el derecho de presa, que es a lo que se iba, y el epílogo de aquella para nosotros funesta lucha fué el Tratado de París, el despojo, resultado del abuso de la fuerza ejercido sin contemplaciones y sin acordarse para nada de la humanidad ni de la civilización.

En el caso actual lo primero que la humanidad aconsejaba era no proporcionar a los beligerantes los medios de continuar la lucha o, por lo menos, restringir en lo posible el auxilio prestado. Lejos de esto, el material vendido a los aliados asciende a miles de millones, empleados en destruir vidas y haciendas europeas. Cualquiera que sea el resultado, las ventajas serán para los Estados Unidos; si la Múltiple es vencida, tendrá que pagar, como aquéllos dispongan, la enorme deuda que lleva ya contraída; si, lo que ahora no parece probable, resulta vencedora, como no podrá negar que a la República norteamericana deberá el triunfo, y ésta se encontrará con mayor fuerza que sus actuales aliados, podrá exigir cuanto se le antoje.

Es un enemigo que ha traído a Europa el colosal egoísmo británico. Con él ha aumentado que todavía permanecen neutrales y se niegan a desempeñar el papel de cipayos, senegaleses, anamitas y otros pueblos defensores a fortiori de la civilización.

En cuanto al humanitarismo de Wilson, cuando llegue el momento de quitarle el disfraz es posible que resulte tan desinteresado como el de Mac-Kinley en 1893. Los antecedentes son los mismos, y conocidos los procedimientos americanos, pueden preverse ya las consecuencias de su intervención.

Boletín Busatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 27.

Table with exchange rates for various currencies and goods. Columns include 'Fin de mes', 'Fin próximo', 'Contado serie', 'Amortizable', and 'Francos'. Values range from 78'90 to 00'00.

LOCIÓN EBER

La LOCIÓN EBER, tonifica, suaviza y desinfecta intensamente el cabello. Produce bienestar por calmar el picor de la cabeza y tranquiliza al que vé caer su cabello, pues deja de acontecer su caída al poco tiempo de usarla.

De venta en Tortosa: Droguerías de Heredero de E. Carpa, Daniel Homedes, Arturo Mestres y José Parés.

La gran zapatería A la Villa de Sitges se ha trasladado de la calle de la Rosa número 10, a la del Angel, número 7 y esquina Moncada Gran variedad de calzado Ultimas novedades

Santoral y cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Cleto, Marcelino, pp. mrs.; Pedro, Basileo, obs., mrs.; Exuperancia, vg.; Lucidio, Clarenio, obs.; Rosario, pb.; Claudio, Cirino, Antonino, mrs.

La Misa y oficio divino son de Santos Cleto y Marcelino, obispos y mártires, rito semidoble, color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual a las diez y cuarto; por la tarde a las seis y media santo rosario en la capilla de la Cinta.

SAGRARIO y SANTIAGO.—Misa rezada a las ocho.

SAN BLAS.—Misa rezada a las ocho y media y santo rosario a las seis de la tarde.

REPARACIÓN.—Misas rezadas a las 5 y 3/4, 6 y 1/2, 7 y 1/4 y 8. Se expondrá por la mañana a las seis y media se reservará a las ocho; por la tarde se expondrá a las cinco y media, a las seis y media meditación, rosario y reserva.

Apostoiado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE ABRIL APROBADA Y BENDICIDA POR SU SANTIDAD

Los problemas morales de la guerra

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Rogáremos en especial para que el Sagrado Corazón nos ayude a resolver las dificultades de la sociedad después de la guerra.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Cooperar como se pueda a la resolución de los males provenientes de la guerra.

Primeras comuniones

Acaba de llegar un numeroso y variado surtido en libritos, placas, recuerdos, estampas de varios modelos y tamaños, rosarios, medallas, coronas y lazos, para obsequio a niños y niñas que reciben la primera comunión. Descuento a los señores sacerdotes y maestros, a las calcuísticas y a las congregaciones.

Dirigirse a la Librería Papelería e Imprenta de

Viladrich Hermanos

Rosa 9 y 11.—TORTOSA.

¡ALERTA!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público? Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Clínica dental MESTRE

D' en Carbó, 3, pral.

Frente Hotel «La Barcelonesa»

TORTOSA



¡Atención, Herniados!

JOSE GINÉ

Es de gran interés para los herniados y público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 de Tortosa, el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias quien durante de catorce años verifica los viajes a Castellón de Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal modo que sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a un especialista en la completa seguridad de que le dará convencido de la buena calidad de sus aplicaciones como también de la esmerada aplicación económica en el precio de los mismos.

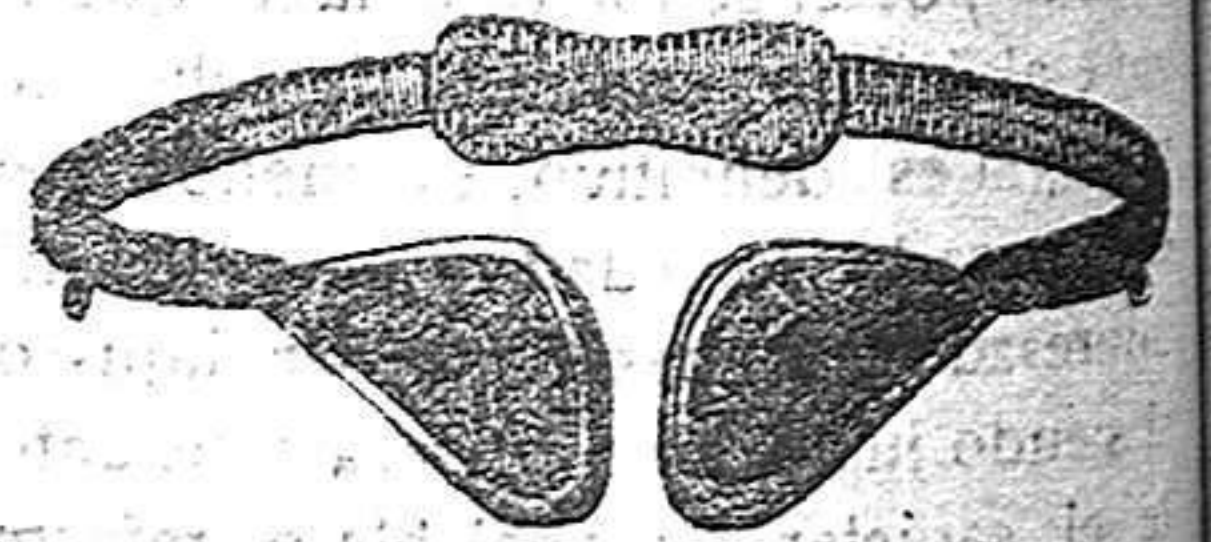
Está demostrado que por pequeño que sea el braguero si este no va acompañado de una buena aplicación, está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces puede producir la estrangulación de la hernia.

Herniados, no comprar ningún braguero antes de consultarlo al especialista José Giné.

En Castellón el 27, de 8 y 1 y de 3 a 7—Hotel Paz.

En Tortosa el 28, de 8 a 1—Fonda Barcelonesa. Los demás días en su establecimiento ortopédico.

La Cruz Blanca Monterols-24, Reus



La Cruz Roja

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia, fundado en 1896 por D. José Pujol

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos ortopédicos. Como de costumbre, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Horas de consulta: de 8 a 3, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en «La Cruz Roja», Monterols, 16, Reus.

Se confeccionan toda clase de aparatos de Ortopedia.

Especialidad en bragueros articulados fabricación de la Casa.

Bragueros de Caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación o abultamiento del vientre.

Tirantes homoplásticos para corregir la cargazón de espaldas.

Como de costumbre, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes.

En Castellón visitará el día 27.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías

Gran fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas movida a vapor

M. Arrufat y Albiol-VILLARREAL

D SPACHO: Calle de la Torre, núm. 3 - Castellón

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se deseen.

Blánderos para funerales y hachas para entierros

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEÁRICOS

Fábrica de Abonos Completos

Humicos y Minerales

Especialidades para

Arroz, olivos, algarrobos, maiz, hortalizas, viña, etc.

Sulfato amoníaco, nitrato sosa, sulfato y humato de POTASA, superfosfatos y demás materias para abonos, sulfato de cobre y otros anticriptogámicos

Quintana & Torres

Calle de Barcelona, 4.-Tarragona.

Vinos de Misa - Pureza garantida

Juan Corbella Alerany - Tivisa (Provincia Tarragona)

En barriles encajonados y precintados de 60 y de 30 litros de cabida; y en garrafas de 15 y de 7 y 1/2 litros lacradas. Se enviarán franco de porte hasta la estación de destino que los pidan.

Para los pedidos de Tortosa y de pueblos circunvecinos a dicha ciudad, dirigirse al

Rdo: D. Juan Caldero, de Tortosa

Para los pedidos de otros pueblos, dirigirse a

D. Juan Corbella Alerany, propietario - Tivisa - (Provincia Tarragona)

ANTIGUO Y ACREDITADO TALLER DE Ornamentos de Iglesia y Sastrería Eclesiástica

ANTONIO APARISI

Sucesor de M. Ibáñez

Proveedor de la Catedral

Correjería, antes 48, hoy 42, principal

VALENCIA

En esta antigua y acreditada casa, encontrarán los señores Sacerdotes de esta diócesis y el Clero en general, una esmerada y pronta confección en hábitos Episcopales, Canónicos, Beneficiados, Seminaristas y Académicos. Hábitos talaros en todos estilos y precios. En lo concerniente a Ornamentos sagrados, se confeccionan en toda su extensión.

Los señores Sacerdotes que se hayan servido en esta casa alguna vez y deseen algún encargo, no tienen más que hacerlo por carta, pues esta casa conserva las medidas por antiguas que sean, por lo cual aseguran ser servidos según sus deseos.

Puntualidad en los encargos

y solidez en los géneros

BONETES desde 1 peseta

Fonda del Centro

Sucursal del Hotel de Europa.-Tarragona

Hospedaje: 5 pesetas al día.

90 habitaciones con vistas a la Rambla de San Juan.

Propietario: **RAMÓN OLLÉ**

Taller de Carpintería, Decoración y Dorados

Reproducción artística en pasta semimadera. Restauración e imitación antiguos y toda clase de metales de

Cayetano Benet

Hijo de Vicente Benet

(Casa fundada en 1823)

Calle Gil de Federich, 20-22, (antes Ancha)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Genova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Caraca, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaido, Coro, Cumaná, Croy, Napano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 8 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 5 Octubre 2, y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prolongando el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Pe-ua, China y Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 y de Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGENTE EN TORTOSA RAMÓN VERA GIL

Una sola caja de pastillas

K L A M

bastan para curar su tos por fuerte y crónica que sea. Dos reales la

caja en todas las farmacias y en el depósito para Tortosa

Farmacia de la Cruz Roja
Arrabal de Ferrerías, 9 □ TORTOSA